

1
E12
1530
8



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2014	
Recibido	1530 Hs.
Nº	29492 P.T.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo correspondiente, proceda a la refacción edilicia y renovación del mobiliario escolar de la Escuela de Educación Secundaria Orientada (EESO) Juan Bautista Alberdi N° 203, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado.

[Handwritten Signature]
 AVELINO AMADO LAGO
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Presentamos este Proyecto de Comunicación a fin que desde el gobierno provincial se gestione la refacción del edificio sede de la EESO N° 203 Juan Bautista Alberdi ubicada en calle Ludueña N°485 de la ciudad de Reconquista.

Este es uno de los establecimientos educativos más importantes de la ciudad y comparten sus instalaciones tres (3) instituciones. El turno mañana es ocupado por el Nivel Primario de la Escuela Martha Alcira Salotti N° 1246, el turno tarde por el Nivel Secundario de la EESO N° 203 J. B. Alberdi y el turno nocturno por el Nivel Terciario del Instituto Superior de Profesorado N° 4 Ángel Carcano.

Este proyecto fue uno de los presentados por los alumnos del nivel



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

secundario al participar en esta Cámara de la 305ª Sesión de Diputados por un día, a cargo de quien suscribe, debido al estado de deterioro que presenta el edificio escolar, siendo que muchos de los desperfectos descriptos representan reales riesgos para los niños y jóvenes que allí concurren, teniendo en cuenta que, entre los tres niveles, diariamente concurren alrededor de 2000 alumnos y año tras año se va incrementando el número de matrículas.

A modo de ejemplo se menciona que las instalaciones eléctricas son muy antiguas, se encuentran en mal estado y esto impide el uso de artefactos eléctricos en las aulas para ventilación o calefacción, siendo habituales los cortes de luz por cortocircuitos o recalentamiento de los circuitos eléctricos debido a la falta de mantenimiento. Los revoques de paredes y techos se desprenden por la humedad que se filtra los días de lluvia y las goteras existentes inundan varias de las aulas, no permitiendo el normal cursado de clases, las que deben ser suspendidas. Las puertas y ventanas están en su mayoría rotas, faltándoles los vidrios o las persianas, y no pueden cerrarse debidamente.

Otra necesidad, de perentoria atención, es la renovación del mobiliario escolar, que presenta signos del desgaste propio del uso que se da en los tres turnos y la antigüedad del mismo. Muchos están desvencijados y no son estables, volviéndose peligrosos para los niños y jóvenes que los utilizan.

Como se observa, en este edificio en el que funcionan tres instituciones educativas de los distintos niveles, no se reúnen las condiciones adecuadas de seguridad y salubridad a los alumnos que concurren diariamente para su educación y formación y es por ello que se solicita al Poder Ejecutivo la gestión de las mejoras necesarias tanto en el edificio como en el mobiliario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.